



**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE PTGAS FUNCIONARIO
DE 24 DE ENERO de 2024**

El miércoles, 24 de enero de 2024, a las 10:30 horas, comienza la reunión extraordinaria de la Junta de Personal Técnico, de Gestión, de Administración y Servicios, en la sala de reuniones nº 4 del Edificio Rectorado, con la asistencia de los siguientes miembros:

- Noelia Muñoz Zazo (CCOO), Presidenta.
- Francisco Javier Martín Torres (CCOO)
- Ana María Blanco Encinas (CCOO)
- Santos Vega de Blas (CCOO)
- Miryam Belén Martín García (CCOO), Secretaria.
- José Manuel Cagigas García (Delegado CCOO)
- Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL)
- Sebastián Bautista Caballero (STECYL)
- Juan Carlos Pérez Fernández (Delegado de STECYL)
- Alegría Alonso González (UGT)
- María del Mar Rodríguez Paradela (UGT)
- María Concepción Pérez Nogueiras (UGT)
- Lidia Sánchez Jimeno (Delegado UGT)
- Yolanda Aparicio Rubio (CSIF)
- Alberto Julián Estébanez Ruiz (Delegado CSIF)

Delegaciones de voto:

- José Antonio San Venancio Sánchez (CCOO) en Noelia Muñoz Zazo (CCOO)
- Manuel Sentenac Merchán (CIBIA-USAL) en Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Ángel Benito Escudero Curto (CIBIA-USAL) en Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- José Manuel Marcos Marcos (STECYL) en Sebastián Bautista Caballero (STECYL)



Orden del día de la reunión:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria de 15 de noviembre de 2023, y de las actas de las reuniones extraordinarias de 27 de noviembre de 2023, 1 de diciembre de 2023, y 18 de diciembre de 2023.
2. Informe y toma de decisiones en su caso, en relación a la modificación del acuerdo JPAS-GERENCIA de fecha 8 de junio de 2016, sobre el proceso "Prolongación de permanencia en el servicio activo de funcionarios".
3. Informe y toma de acuerdos en su caso, en relación a la propuesta de modificación del Reglamento por el que se regula la carrera profesional horizontal del personal de Administración y Servicios funcionario de la Universidad de Salamanca.
4. Escritos recibidos.
5. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios.
6. Ruegos y preguntas.

Se abre la sesión.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria de 15 de noviembre de 2023, y de las actas de las reuniones extraordinarias de 27 de noviembre de 2023, 1 de diciembre de 2023, y 18 de diciembre de 2023.

Acta de la reunión ordinaria de 15 de noviembre de 2023: Se aprueba el acta.

Acta de la reunión extraordinaria de 27 de noviembre de 2023: Se aprueba el acta.

Acta de la reunión extraordinaria de 1 de diciembre de 2023: Se aprueba el acta.

Acta de la reunión extraordinaria de 18 de diciembre de 2023: Se aprueba el acta.

2. Informe y toma de decisiones en su caso, en relación a la modificación del acuerdo JPAS-GERENCIA de fecha 8 de junio de 2016, sobre el proceso "Prolongación de permanencia en el servicio activo de funcionarios".

La Presidenta introduce el tema, y hace un breve repaso de la normativa vigente en materia de jubilación para los trabajadores inscritos en el Régimen General de la Seguridad Social, y sobre el derecho a la "jubilación demorada".

Tras debatir sobre este punto, se acuerda:

- Solicitar la anulación del acuerdo JPAS-GERENCIA, de fecha 8 de junio de 2016, sobre el proceso “Prolongación de permanencia en el servicio activo de funcionarios”.
- Dejar constancia de que ésta Junta de PTGAS, tras realizar una revisión de la normativa vigente en materia de seguridad social, en lo relativo a la jubilación, considera que debe ser el funcionario incluido en el Régimen General de la Seguridad Social quien comunique a la Universidad su fecha de jubilación, o su intención de prolongar el servicio activo una vez cumplida la edad de *jubilación forzosa* (Entendida ésta como la que prevean las normas reguladoras de dicho régimen para el acceso a la pensión de jubilación en su modalidad contributiva sin coeficiente reductor por razón de la edad. Art. 67.4 EBEP).

3. Informe y toma de acuerdos en su caso, en relación a la propuesta de modificación del Reglamento por el que se regula la carrera profesional horizontal del personal de Administración y Servicios funcionario de la Universidad de Salamanca.

Se acuerda:

Solicitar a Gerencia que se retomen las negociaciones relativas a la propuesta de reforma del actual Reglamento por el que se regula la Carrera Profesional Horizontal del PTGAS funcionario de la Universidad de Salamanca (Aprobado por el Consejo de Gobierno de fecha 27 de mayo de 2021), remitida por esta Junta de PTGAS con fecha 26 de octubre de 2023.

4. Escritos recibidos.

- Escrito de una compañera solicitando nuevamente la publicación en el Portal de Transparencia de la USAL de los datos relativos personal eventual, y el importe de las retribuciones e indemnizaciones de los contratos de alta dirección, adjuntando copia del escrito de respuesta del Comisionado de Transparencia.

Los miembros del órgano acordaron solicitar información a la Secretaría General sobre la publicación de los datos referidos, según establece en el artículo 3.1 b) de la Ley 3/2015, de 4 de marzo de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León.

-Escrito de una compañera preguntando si se convocará próximamente concurso para plazas del grupo C2.



Los miembros del órgano recordaron que existe un proceso selectivo de acceso a la Escala Auxiliar Administrativa, pendiente de convocar, y que además lo habitual es que la Universidad publique convocatoria de concurso durante el último trimestre de cada año.

Desde la Junta de PTGAS se continuará promoviendo la convocatoria del concurso anual y de los procesos selectivos pendientes.

5. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios.

Varios miembros comentan que no se ha remitido a la plantilla el listado de gratificaciones concedidas durante el primer semestre de 2023.

6. Ruegos y preguntas.

No se plantean.

Se levanta la sesión a las 11:50 horas.

Secretaria

Miryam Belén Martín García

Vº Bº

Noelia Muñoz Zazo

Presidenta